



Agama Informa

Nº: 13

Fecha: 31/03/09

1.- Se ha publicado hoy la ORDEN de 23 de marzo de 2009, por la que se convocan, para el ejercicio 2009, las subvenciones destinadas a la suscripción de seguros agrarios combinados, previstas en el Decreto 235/1998, de 18 de diciembre, que establece el régimen de subvenciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de seguros agrarios combinados. Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/062/004.html>

2.- Los principales Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen se reúnen con motivo de la presentación de la I Asamblea de Origen España

Los representantes de los principales Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen (C.R.D.O) y las Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) se dieron cita hoy en el XXIII Edición del Salón del Gourmet, con motivo de la presentación de la I Asamblea de la Asociación ORIGEN ESPAÑA, que tendrá lugar el próximo 24 de junio en Teruel, y la cual será un punto de encuentro para los productores españoles de Denominaciones de Origen Protegidas, DOPs, e Indicaciones Geográficas Protegidas, IGP, del sector agroalimentario, en la cual podrán intercambiar experiencias sobre sus productos y debatir acerca de los diferentes aspectos de interés para la mejor promoción y protección de éstos.

Durante la presentación, se explicaron los principales objetivos de la Asociación, entre los que se encuentra, fundamentalmente, consolidar una asociación que sirva como interlocutor de las DOPs e IGP de toda España. “Estamos convencidos de que una mejor promoción y protección de nuestras Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas es crucial para el desarrollo de las comunidades rurales de España y de numerosas regiones del mundo”, indicó el presidente de ORIGEN ESPAÑA, Enrique Bayona.

En este sentido, aseguró que Origen España nace con un papel muy representativo, cuyo principal objetivo será luchar por la promoción y el desarrollo, así como evitar usurpaciones.

Asimismo, incidió en potenciar el reconocimiento del papel esencial de las DOPs e IGP y la mejor protección de las mismas contra las usurpaciones a las que se enfrentan a nivel nacional e internacional. Cabe destacar que actualmente, ORIGEN ESPAÑA representa a un nutrido grupo de Consejos Reguladores de DOPs e IGP, al tiempo que crece el número de interesados en unirse a este novedoso proyecto.

Por su parte, el Vicepresidente de Origen España, Antonio Morales, destacó la necesidad de potenciar el grado de conocimiento de las DOs e IGP a nivel nacional, al tiempo que recalcó los fines que persigue la Asociación. Respecto a la celebración de la I Asamblea de Origen España, los representantes de la Asociación insistieron en que el encuentro será una ocasión única para reforzar el posicionamiento de esta Asociación como interlocutor ante las autoridades regionales, nacionales e internacionales y su crucial papel como actor clave en el debate sobre las DOPS e IGP a todos los niveles.

Además, durante esta interesante jornada que acogerá Teruel, representantes de las autoridades autonómicas, nacionales y europeas intercambiarán opiniones sobre sus competencias en la identificación y reconocimiento de las DOPs e IGP.

La Asociación Española de Denominaciones de Origen cuenta actualmente como socios con los Consejos Reguladores de las DOPs e IGP siguientes: DOP Manchego, DOP Jamón de Teruel y IGP Jijona y Turrón de Alicante, DOP Torta del Casar, DOP Mahón-Menorca, DOP Arzúa-Ulloa, DOP Queso Zamorano, DOP Queixo Tetilla, IGP Tenera Gallega, DOP Queso Majorero, IGP Ternasco de Aragón e IGP Carne de Ávila.

Finalmente, Bayona animó a los CRDOP a asistir a la I Asamblea General de Origen España, al tiempo que extendió su mano a todas las DOs e IGP, excepto vinos y productos ecológicos, con el fin de trabajar en este interesante proyecto.

Fuente: infoagro.com

3.- Agrocolor S.L. es la única entidad en España acreditada para la certificación de producción integrada.

Actualmente trabaja en trece cultivos de Andalucía y Canarias.

El Certificado de Producto “Producción Integrada” distingue de una forma segura y fiable los productos que han sido producidos, elaborados o transformados conforme a los requisitos especificados en la legislación de aplicación.

En Canarias la normativa que se aplica a la agricultura integrada viene determinada por el Decreto 79/2003 del 12 de mayo, que, a su vez, está basado en el Real Decreto 1201/2002 de 20 de noviembre. En esencia, la agricultura integrada supone un paso intermedio entre la

agricultura tradicional y la ecológica. La apuesta por esta producción responde a la necesidad de adaptarse al mercado cada vez más exigente.

La ENAC, Entidad Nacional de Acreditación, es la encargada de fijar los requisitos de acreditación que deben cumplir las empresas certificadoras. Así, el pasado mes de febrero, Agrocolor S.L. ha conseguido la acreditación para certificar en Andalucía y Canarias. El primer certificado de Producción Integrada que ha emitido Agrocolor en Canarias ha sido para la Sociedad Agraria de Transformación Agro Canaria, convirtiéndose en la primera empresa del Archipiélago en certificar su producción.

Fuente: agroaldea.com

4.-El MARM presenta el plan estratégico para el sector lácteo

La Subdirectora General de Productos Ganaderos, Esperanza Orellana, se ha reunido hoy con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Federación Nacional de Industrias Lácteas y la Organización Interprofesional Láctea española para presentar el Plan Estratégico para el sector lácteo español "Horizonte 2015", elaborado por el Ministerio.

El Plan se estructura en 5 ejes de actuación de la siguiente manera:

- Reestructuración del sector
- Mejora de la competitividad y la calidad
- Equilibrio del mercado
- Mejora de la Información y la transparencia de la producción y comercialización de la leche
- Refuerzo de la cohesión intersectorial y mejora de las relaciones entre los integrantes de la cadena

Cada uno de estos ejes pivota sobre una serie de medidas específicas, entre las que se encuentran algunas relacionadas con la gestión de la cuota láctea, como es la propuesta de la cesión del derecho de uso de cuota de la Reserva Nacional, instrumento que nunca antes se ha utilizado en nuestro país.

Como parte importante del plan se proponen medidas específicas de apoyo al sector, por un montante de 60 millones de euros en el contexto del chequeo médico, a través de ayudas directas a las explotaciones con limitaciones específicas y a aquellas con programas de mejora de la calidad. Este encuentro forma parte de un período de intensificación en las relaciones con los principales agentes sectoriales y responsables de las distintas administraciones públicas con el objetivo de terminar de configurar el marco de actuaciones necesarias para la reactivación de este sector.

Fuente: Gabinete de prensa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (30 de marzo de 2009)

5.- El pasado domingo entró en vigor el Real Decreto 361/2009, de 20 de marzo, por el que se regula la información sobre la cadena alimentaria que debe acompañar a los animales destinados a sacrificio.

Este real decreto tiene por objeto sistematizar y desarrollar las previsiones normativas comunitarias sobre la información de la cadena alimentaria estableciendo:

- a) Las obligaciones de los operadores de empresa alimentaria y de las autoridades competentes, en relación con la información sobre la cadena alimentaria.
- b) Los datos de que deben disponer los operadores de explotaciones ganaderas que críen animales para sacrificio, necesarios para suministrar la información de la cadena alimentaria.
- c) La información de la cadena alimentaria, que deberá proporcionar el dueño de los animales al operador del matadero, sobre los animales originarios de una explotación ubicada en España y destinados a sacrificio, para consumo humano, en los mataderos.
- d) La información que las autoridades competentes deben comunicar a la explotación de procedencia de los animales de producción sacrificados en mataderos.

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/28/pdfs/BOE-A-2009-5129.pdf>

6.- La fábrica de piensos de El Hierro ha puesto en marcha un sistema integral para alimentación de ganado o unifeed, gracias a la adquisición, por parte del Cabildo, de un carro mezclador valorado en 90.000 euros, cofinanciado por la Consejería regional de Agricultura y dentro del Plan de Dinamización Económica, puesto en marcha entre cabildos y Gobierno canario para el periodo 2007-2010.

El sistema unifeed -plato único- es una forma racional de alimentar a los rumiantes, por estar en consonancia con su peculiar fisiología digestiva, lo que les permite mantener un óptimo estado de salud y producir más leche, según explica el consejero insular de Sector Primario, Javier Morales. En la fábrica insular de piensos de El Majano ya llevan dos semanas produciendo este tipo de piensos mezclados, que han sustituido al tradicional pienso granulado. "Estamos mezclando granos con alfalfa y melaza -un líquido dulce-, muy apetecible para el ganado", explica el consejero, al tiempo que informa de que son, al menos, 200 productores los que ya han comenzado a adquirir el unifeed. "Este tipo de mezcla resulta muy apetecible para el ganado y, además, nos permite utilizar elementos de producción local para producir los piensos, con lo que dependemos menos del exterior", señala.

Fuente: laopinion.es

